

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 125-2020-CFIQ.-

Bellavista, 12 de octubre de 2020.

Visto el Oficio Nº 162-2020-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso Nº 1937-2020-FIQ) recibido en forma virtual el 07 de octubre de 2020, por el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la propuesta del Proyecto de Investigación del docente Ing. Dr. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO.

### CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 93° señala que en el proceso de investigación que se realiza en la Universidad, participan los docentes, graduados y estudiantes en diferentes niveles, como parte de su quehacer académico y su preparación profesional, en la institución y/o en redes de investigación nacional o internacional;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 082-2019-CU de fecha 07 de marzo de 2019, se aprueba el Reglamento de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación, el cual establece en sus artículos 14°, 15° y 16° el procedimiento para la presentación de los Proyectos de Investigación y su remisión a más tardar el día quince de cada mes, incluyendo la resolución de aprobación del proyecto de investigación, emitida por la Unidad de Investigación de la Facultad y la Resolución del Consejo de Facultad o del Decanato, refrendando la Resolución de la Unidad de Investigación y aprobando el presupuesto otorgado, al Vicerrectorado de Investigación;

Que, mediante el oficio del visto el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 022-2020-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 05 de octubre de 2020, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado "CAVITACIÓN HIDRODINÁMICA Y PROCESOS DE MEMBRANA PARA LA RECUPERACIÓN DE SALMUERA DE AGUAS RESIDUALES DE PROCESADO DE ACEITUNA", presentado por el docente investigador Ing. Dr. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO, expediente que cumple con las exigencias y requisitos establecidos en el Reglamento de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación antes citado;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria Remoto Virtual de fecha 12 de octubre de 2020, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### RESUELVE:

PRIMERO.- **REFRENDAR** la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química Nº 022-2020-VIRTUAL-UIIQ-FIQ de fecha 05 de octubre de 2020, por la cual se resuelve aprobar la propuesta del Proyecto de Investigación titulado "CAVITACIÓN HIDRODINÁMICA Y PROCESOS DE MEMBRANA PARA LA RECUPERACIÓN DE SALMUERA DE AGUAS RESIDUALES DE PROCESADO DE ACEITUNA", por el período de doce (12) meses, presentado por el docente investigador nombrado categoría principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Ing. Dr. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO, proyecto que corresponde a la línea de Investigación de Ingeniería Química.

SEGUNDO.- **APROBAR** el presupuesto de S/. 15,000.00 (quince mil soles) del Proyecto de Investigación titulado "CAVITACIÓN HIDRODINÁMICA Y PROCESOS DE MEMBRANA PARA LA RECUPERACIÓN DE SALMUERA DE AGUAS RESIDUALES DE PROCESADO DE ACEITUNA" el cual corresponde a la línea de Investigación de Ingeniería Química.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución al VRI, UIIQ, Interesado, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química



ING. MG. RAYMUNDO CARRANZA NORIEGA  
DECANO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA  
Secretaría Académica